

Gobierno del Estado de Querétaro

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-22000-19-1497-2022

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1497

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:



Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en la Universidad Autónoma de Querétaro, razón por la cual el monto del alcance forma parte y se presenta en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 número 1501, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales en el que se revelan los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. Se verificó que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro (SPF) abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales (U006 2021), así como una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, que aporta la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), para beneficio de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

2. Se verificó que la TESOFE transfirió a la SPF los recursos del U006 2021 por 1,506,003.6 miles de pesos conforme al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, 38,505.5 miles de pesos conforme al Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, y 620.3 miles de pesos conforme al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, mismos que fueron transferidos de forma inmediata a la UAQ, por lo que no se generaron rendimientos financieros. Asimismo, se constató que la SPF emitió los recibos oficiales de los recursos transferidos.

3. Se constató que el saldo de las cuentas bancarias que utilizó la SPF para la recepción de los recursos del U006 2021 y los recursos públicos federales extraordinarios no regularizables al 31 de diciembre de 2021 fue de cero pesos, y corresponde con el saldo reportado en los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos; asimismo, se corroboró que no se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento, ni se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de otros fondos y programas.

4. Se verificó que el Gobierno del Estado de Querétaro realizó las aportaciones estatales en tiempo y forma a la UAQ por 325,101.4 miles de pesos conforme al Anexo de Ejecución y 8,312.2 miles de pesos conforme al Segundo Anexo de Ejecución; asimismo, se constató que el Gobierno del Estado de Querétaro realizó aportaciones estatales adicionales a la UAQ por 494,316.7 miles de pesos.

Registro e Información Contable y Presupuestal

5. Se verificó que la SPF registró contable y presupuestalmente los recursos del U006 2021 transferidos por la TESOFE por 1,545,129.4 miles de pesos, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados respecto del ingreso y egreso, y se constató que la información se encuentra debidamente conciliada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales por el Gobierno del Estado de Querétaro a la Universidad Autónoma de Querétaro, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de recursos del programa, el Gobierno del Estado de Querétaro registró la observancia de la normativa, principalmente del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo

Financiero y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro, en general, realizó una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro (SPF).